

3 X2 GANA SINDICALISMO EN ELECCION DE STH



Con Francisca San Martín manteniendo la primera mayoría concluyó esta tarde la elección que se realizó para renovar la directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Maipú, STH, por los próximos dos años.



Francisca San Martín, Andrés Rivera y Darío Díaz una vez conocido los resultados posan ante el pendón del Sindicato.

Poco más de 350 socios concurren este día al parque alcaldía a emitir su voto para elegir a los representantes del

Sindicato que representan acerca de 900 socios; cabe hacer notar que hoy se realizó el desalojo del campamento “El Trébol” y hubo mucho personal que no pudo concurrir a votar, aunque se considera casi normal la cifra, ya sea por la lejanía del lugar de trabajo o por otras circunstancias que les impide a los socios a participar de este proceso electoral donde se eligen los representantes de los trabajadores..

Las cinco primeras mayorías son las que conforman el directorio, con lo cual se da por descontado que será Francisca San Martín la presidenta, a menos que ocurran “imponderables” desde alcaldía, como el año pasado que descabezó el sindicato con un dirigente electo “ no recontratado”.

Quienes conformaran el directorio son : Francisca San Martín Contreras, Darío Días Galaz, Andrés Rivera Rivera, Patricia Contreras Jiménez y Valeska Valdés.

Como se observa en la lectura, cuatro dirigentes fueron reelectos y la novedad respecto a la elección anterior es que Andrés Rivera, con la tercera mayoría, reemplaza a Tito Albornoz, que no fue recontratado este año 2025 y por lo tanto dejó de pertenecer al Sindicato. En definitiva, los sindicalistas sumaron 3 dirigentes (por 13 votos no pudieron sacar un cuarto)y el oficialismo 2.

Escrutados los votos, el resultado es el que sigue

1 Francisca San Martín Contreras. (221 puntos)

2 Darío Días Galaz.(205 puntos)

3 Andrés Rivera Rivera.(100 puntos)

4 Patricia Contreras Jiménez. (94 puntos)

5 Valeska Valdés (88 puntos)

6 Nancy Guerrero Utreras (76 puntos)

7 Juan Corona Corona (73 puntos)

8 Elena Toledo Riffo (47 puntos)

MAÑANA MARTES SE REALIZARAN LAS ELECCIONES EN STH



Foto archivo

Este martes 16 de diciembre se realizarán las elecciones del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH. Compiten dos listas, una oficialista y otra sindicalista.

Un gremio que ha tratado de luchar por buscar que la autoridad respete los derechos adquiridos, pero que poco a poco ha ido mermando con determinaciones de la autoridad municipal que perjudican al trabajador, pero fortalecen al municipio; creando un problema a futuro, especialmente para los oficialistas ya que si cambie de régimen, estas medidas serán utilizadas por quienes hoy avalan esas medidas, una de ellas la rotación de funcionarios por diversas oficinas de manera de no tener un lugar fijo de trabajo que signifique cumplir

labores de una persona de planta, eliminando la posibilidad que después de 5 años adquiere derechos.

La lista oficialista les encabezada por Patricia Contreras y la sindicalista por Francisca San Martín.

La elección se realizará este martes 16 de diciembre , instalando las urnas y cámaras secretas respectivas en el Patio Alcaldía, las cuales estarán abiertas entre las 10:00 y 16:00 horas.

La lista que sume 3 electos asumirá la presidencia, esto porque la baja de socios, muchos de ellos despedidos o no recontratados, han disminuido la cifra de socios que no permitió aumentar de 5 a 7 los integrantes de la Mesa de la directiva del sindicato.

STH PIDE MANTENER LOS DERECHOS ADQUIRIDOS



Pliego de peticiones para el 2026 del sindicato de trabajadores a honorarios Maipú, STH, ingresado por la Secretaria Municipal y expuesta en reunión con el Administrador Municipal e informado

a la Jefa de Gabinete.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, presentó, como cada año, su pliego de peticiones para el año 2026, todo con el fin de tener un mejor entendimiento y crear un mejor ambiente laboral, a su vez, mantener un respeto por el trabajo funcionario. Este se presentó formalmente el 28 de octubre.

Al referirse al contrato laboral para el año 2026, solicitan “mantener la totalidad de los derechos actualmente establecidos en el contrato 2025”, salvo el artículo 4, párrafo 2 que consideran genera “incertidumbre y vulnerabilidad laboral “y solicitan eliminarlo.

El párrafo que esperan se elimine señala: “De acuerdo con las necesidades del servicio, el prestador podrá ser trasladado internamente o de dependencia, como también de su jornada semanal o programa asociado, inclusive sus honorarios”.

Todo indica que el alcalde ya no se acuerda de los compromisos contraídos con la directiva que existía cuando el alcalde se postuló por primera vez a la alcaldía, la cual hoy esta descabezada al no volver a recontratar a uno de sus dirigentes.

Los dirigentes en esa fecha solo deseaban que Cathy Barriga no continuara como alcaldesa por el clima laboral que existía en esa administración, casi tan rancio como el actual, donde nuevamente puede salir esa frase “aquí va a correr sangre”, ya que ese funcionario que amenazó a una funcionaria volvió a ser recontratado hace un mes.



[pliego_de_peticiones_sth_2026_2](#)

HONORARIOS DE MUNICIPALIDADES BUSCAN IGUALDAD



Diversos sindicatos de trabajadores a Honorarios del gobierno y municipales sostuvieron un encuentro con el Ministro del Trabajo y Previsión Social para analizar el complejo trato

laboral de los trabajadores a honorarios que presta sus servicios al Estado.

La reunión busca que los trabajadores a honorarios tengan los mismos derechos sociales de los trabajadores de planta, entre ellas la situación previsional y la seguridad laboral.

En la reunión con el Ministro Giorgio Boccardo, estuvo presente el diputado Alberto Undurraga, junto a representantes de diversos sindicatos, entre ellos Benjamín Sotomayor, por Sindicato Municipalidad de Santiago; Cintia Paz por Sindicato Municipalidad de Independencia, Shirley Gajardo por Sindicato Municipalidad de Lo Prado, Marcela Medina por sindicato Municipalidad de Peñalolén, Paz Barrientos por sindicato Municipalidad de Pudahuel y Darío Díaz por el Sindicato Municipalidad de Maipú y la federación de Trabajadores a Honorarios de las Municipalidades de Chile, FESITRAHOMUCH.

COMANDO JARA-MAIPU: I ¿INDOLENCIA DE PARTICIPAR DE LA GENTE?



El Comando “Maipú con Jeannette” llama a quienes participan del comando y simpatizantes de Jara a integrarse al Comando y participar este viernes 10 de octubre en un banderazo a realizarse en la Plaza de Maipú a las 18.00 horas.

El pasado sábado 2 de octubre se reunieron militantes del PC, PS con su presidente a la cabeza Pedro Lafuente, Vicky Osorio por los Derechos Humanos y “Orgulloso de ser DC” para analizar el momento político previo a la elección, pero principalmente la participación de la gente ante la coyuntura Jara-Kast. El lugar elegido para la reunión fue “La Peña de Los Pincheira”, ubicada en San José 1648, pasado Tres Poniente.

En el conversatorio se analizó la complacencia e indiferencia de la gente “sobre el peligro que se instale un gobierno de ultraderecha y sus nefastas consecuencias” que ello traería dijo Francisco Pincheira.

Este es el inicio de una serie de encuentros políticos del conglomerado – dijo Pincheira – para acercar a la gente y hacer partícipe a la comunidad de lo que se espera de un futuro Gobierno de Jara.

En esta oportunidad el conversatorio incluyó la presentación de una obra de teatro con destacados actores nacionales

...buscan la forma de crear conciencia en la gente... aseveró Pincheira.

AFUMMA RECLAMA SOBRE MAL TRATO LABORAL



En una dura, pero respetuosa carta enviada al alcalde Vodánovic, la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Maipú, AFUMMA; en esta da a conocer un reiterativo maltrato laboral, indicando una dirección Municipal específica: DAOGA.

Señalan que como dirigentes gremiales se deben a sus funcionarios y funcionarias, agregando que en el último tiempo se han presentado una serie de denuncias y situaciones complejas que ocurren en diferentes reparticiones municipales, las cuales esperan exponer en una reunión que se espera se lleve a cabo entre la autoridad y los dirigentes de Afumma.

Los reclamos directos son contra la directora de DAOGA, Paloma Valenzuela, tema que abordaron hace un tiempo con el Administrador, pero el maltrato laboral se mantiene, lo que los tiene frustrados dado que han buscado todos los caminos de diálogo, acusando que este maltrato de la directora de DAOGA persiste, al contrario, no disminuyen y los protocolos de la Ley Karin no se respetan por la directora en cuestión.

La preocupación de los dirigentes la hacen notar al señalar que estas conductas de acoso y el maltrato laboral se estarían incrementando y naturalizando sistemáticamente, tema que les preocupa como gremio y como trabajadores.

Llaman al Alcalde a abordar esta política en forma integral junto a los gremios, los comités paritarios y jefaturas; en ese sentido, los dirigentes buscan una reunión urgente con el Alcalde de modo de buscar solución en este caso expuesto y otras situaciones que mantendrían a los trabajadores en estado de alerta laboral.

Los acuerdos sostenidos para superar esta situación – alegan los dirigentes – han sido estériles hasta el momento para tener un mejor clima laboral por lo cual con esta carta está agotando las posibilidades de solución, las que deben venir según lo expuesto de la primera autoridad comunal y Jefe de los Servicios, de manera de superar este problema y mejorar el clima laboral.

El tema de problemas funcionarios – directores no es nuevo en los últimos 8 años, ya que los directores, principalmente los afuerinos no les interesa el clima laboral y prefieren mantener asustados a los trabajadores, tema que se refleja no solo en esta carta, sino que los sufrió duramente la Asociación de Funcionarios Honorarios con la desvinculación de casi dos centenares de trabajadores, incluyendo un dirigente.

¿Habrá solución?, los dirigentes recurren directamente a que sea el alcalde quien lidere esta problemática que permita llevar tranquilidad a los funcionarios y que esa mejora redunde en un mejor desempeño con un mejor clima laboral.

[Carta de denuncia Paloma Valenzuela \(1\)](#)

STH NO SE SUMA A PARO NACIONAL



No hubo voluntarios para custodiar las puertas de acceso, que generalmente el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH) sellar con candado de manera que la adhesión al Paro Nacional convocad por

la CUT para este jueves 3 de abril sea total, en estos tiempos de complejo respeto a los gremios.



Sin duda que en esta última década la presión a los gremios en Maipú ha sido notoria, los que lo niegan es porque de alguna forma han conseguido granjerías que generalmente no benefician el gremio o sencillamente

porque son parte del oficialismo local. Este es sin duda lo que puso en jaque al dividido Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú que tras aprobar en la convocatoria el pasado jueves, hubo que declinar participar en el Paro Nacional convocado por la CUT y la ANEF porque no hubo voluntarios para custodiar las puertas de acceso.

El pasado jueves en la asamblea del sindicato STH se aprobó la

rendición de cuentas por el periodo 2024 entregada por el Contador (Consultora Adon).

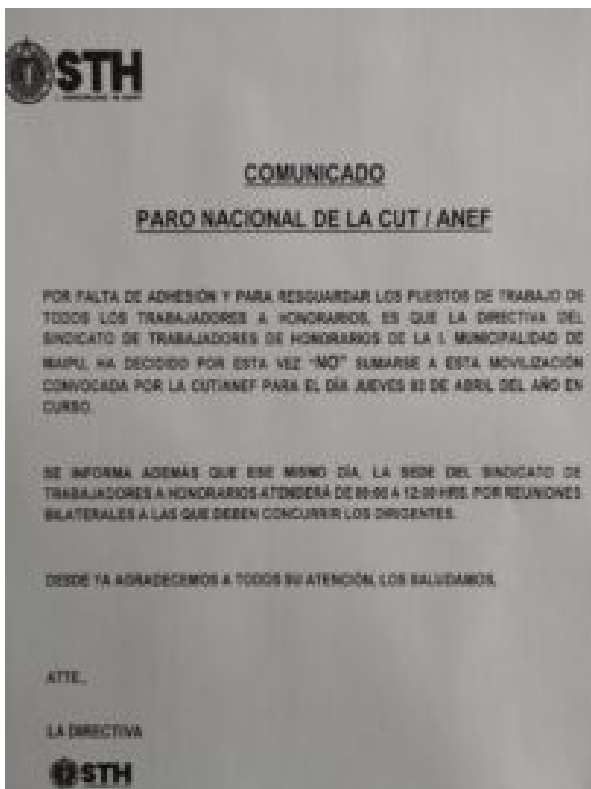
Otro tanto se recordó a los socios asistentes todos los convenios vigentes con descuento x planilla, realizándose la exposición de un nuevo convenio con Clínica Podología.

Darío Díaz realizó una exposición de la situación contractual de los trabajadores a Honorarios nivel nacional, Informándose además sobre proyecto de ley que da fuero sindical a todos los dirigentes de los trabajadores a honorarios.

Finalmente se solicitó 4 socios para integrar la Comisión Revisora de Finanzas lográndose el objetivo para este fin.

ULTIMA HORA:

Ante la declinación forzada por las circunstancias de adherirse al Paro Nacional, la directiva sindical acordó realizar reuniones con dirigentes, delegados en la sede sindical entre las 09:000 y las 12:00 horas.



DESVINCULADOS TIENEN OLLA COMUN EN PLENA PLAZA DE MAIPU



Los trabajadores a honorarios desvinculados (no recontratados) de la Municipalidad de Maipú realizaron este jueves una Olla Común en plena Plaza de Maipú, al abrigo de algunos árboles que al menos entregan una

fraternal sombra en este tórrido verano 2025 y en un pésimo ámbito laboral municipal.

La directiva de STH (Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú) está utilizando todos los caminos legales para que se reconsideren el “despido” de 179 trabajadores que al no ser recontratados este año se quedan cesantes; el tema también tiene expectante a los trabajadores recontratados que vieron colocada una clausula al más puro estilo de legalización dictatorial, donde el empleador tiene las facultades para trasladarlos si así lo desea e incluso rebajar su sueldo.



El Sindicato hace notar sus dudas legales sobre 8 “desvinculaciones” de trabajadoras que habían utilizado la ley Karin ante denuncias de persecución y hostigamiento; de acuerdo a los dirigentes, el espíritu de la ley señala que no se pueden despedir personas que reclamaron por persecución laboral u hostigamiento, porque iría en desmedro de los objetivos que busca la mencionada Ley. Nuestros abogados nos señala que fueron despidos mal realizados mientras que los abogados municipales al haberlo descartado tácitamente señalan que son “bien despedidos” o más bien “desvinculados”.

El tema es complejo ya que el alcalde que es del mismo bloque político del Alcalde, se ve una censura al Supremo Gobierno, que creo esta Ley para proteger al trabajador ante persecuciones, hostigamiento y acoso laboral de parte del empleador.

Se está cumpliendo con lo que estipula la ley, es la respuesta municipal a los dirigentes de STH, tema que nuestros abogados discrepan de ello.

Nos preocupa la desvinculación de trabajadores y trabajadoras, señala Darío Díaz, que le quedaba poco por jubilar y que a su edad será difícil reintegrarse al mundo laboral. Otro tanto, los gastos que implicarían las desvinculaciones son preocupantes, pero al parecer al municipio no, recordando Díaz que aún están pendientes el pago de desvinculaciones en el

tiempo de Cathy Barriga, que dejó el cargo ya hace casi cuatro años y que debía pagar esta gestión.

Hoy intentarían hacer una presentación en el Concejo Municipal mientras estudian una protesta similar a “una huelga de hambre”..

¿SIGUE EL ACOSO LABORAL EN LA I.M.M?



En una carta dirigida al alcalde Vodanovic, para muchos el próximo presidente de Chile, en donde el Sindicato de Trabajadores a Honorarios da a conocer vulneraciones a que se exponen los trabajadores a

honorarios de la Municipalidad de Maipú, que encabeza precisamente Tomás Vodanovic. En la carta se quejan veladamente de dejar espacios en el nuevo contrato a trabajadores a honorarios que permitirían fomentar violaciones a la Ley Karin.

Disconformes esta parte del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) respecto a un artículo (4) que se insertó en los contratos a personal de honorarios para este año 2025; este permite traslados cuando la autoridad lo desee, según indica un comunicado extendido

por STH.

¿Qué paso le queda a STH para defender y cumplir con su labor de defender a los trabajadores de opresiones patronales? Un paso puede ser recurrir a parlamentarios de derecha para defenderlos de un Jefe de Servicios de la nueva izquierda de la reserva moral, tema que complica al menos a un dirigente de los dos que estuvieron con Vodanovic cuando ganó las elecciones a Cathy Barriga; cabe recordar que al otro dirigente lo desvinculó (despidió).

En ese complejo escenario, STH saca un comunicado en que rechazan el artículo cuatro del actual contrato 2025 que dice en uno de sus puntos: ***“De acuerdo a las necesidades del servicio, el prestador podrá ser trasladado internamente o de dependencia, como también su jornada semanal o programa asociado, inclusive sus honorarios”.***

Según los análisis de los sindicalistas, dicho artículo vulnera derechos, como acoso laboral, violencia en el trabajo ya que se amenaza al trabajador con su estabilidad laboral.

Por tal motivo, STH rechaza dicho artículo que considera que es justamente lo que busca prevenir la Ley Karim (Ley N1º 21.643) de actos ejecutados por el empleador.

Otro tanto critican veladamente a los directores y jefes de no contar con dicha capacitación para la aplicación de la ley Karim, estimando que “no les interesa el bienestar del trabajador”.

En ese sentido, solicitan a la primera autoridad comunal que revise dicho artículo ya que a juicio de la sindical promueve el menoscabo de los trabajadores.

PROTESTAS COMPLICARON ACTO DE PRESIDENTE BORIC



Trabajadores “no recontratados” a honorarios de la Municipalidad de Maipú, para el trabajador un despido no justificado, salvo para proveer vacantes para los despedidos en municipalidades donde perdió el

Frente Amplio, entre ellos Ñuñoa, Santiago Centro y Cerrillos. Tito Albornos, quien hace casi 4 años atrás fue uno de los tres promotores de Vodanovic, hoy le pagan... como pagan los afuerinos: Lo despidieron.



Ya es tradicional, un gran cerco policial, entrada seleccionada y seguridad máxima cuando viene el Presidente Boric, que estuvo presente en la exposición sobre la Reforma de Pensiones realizada en el Gimnasio Fernando González por la ministra del Trabajo Jeannette Jara.

Este fue un momento que creyeron importante para mostrar su rabia por ser despedidos o no se les renovó el contrato a cientos de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú. Tito Albornos, tesorero de descabezado sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, fue

agredido luego que no obedeciera la orden de no meter ruido con su megáfono.

Tras una reyerta en que pretendía llamar la atención del Pte. Boric y seguir protestando para que los escuchara y eventualmente se cambiara esa medida de Vodanovic, pero son trabajadores nativos y hay que dar paso a los que deben atravesar todo Santiago, gastando bencina, produciendo congestión y contaminación, es decir gente sabia, inteligente y linda que no tenía trabajo. Algunos señalan que debían haber sido contratados el hace un año al menos, porque son trabajadores perdedores.

En desobediencia civil, tema que hace 30 años era un derecho, hoy es una falta y hay que combatirla, aunque sea una protesta pacífica en un sector ampliamente cercado. Entre empujones cayó al suelo Tito Albornoze siendo detenido por alterar el orden público, trasladado en un furgón policial al hospital El Carmen.

Esta es otra de las luchas, donde los dirigentes políticos que aseguran sus doctrinas políticas defienden a los trabajadores, no entregan su apoyo a esta creación de vacantes para los frente-amplistas, aunque hay otras interpretaciones: los partidos de los trabajadores están con los trabajadores que están con el alcalde.

La férrea cadena de defensa policial no permitía a los dirigentes estar cerca del gimnasio, por ello buscaban la forma de reventar ese cerco, que finalmente no lo lograron pero si dejaron el precedente que los dirigentes, dos al menos y solidariamente una dirigente con pos natal, estuvieron defendiendo los despidos injustificados.

La cifra de desvinculados aún no se sabe, pero el Sindicato dejó trascender que esta cifra por denuncias de los propios trabajadores despedidos suman sobre 140. Solicitudes al Municipio para saber oficialmente cuantos son los trabajadores

“no recontratados”, pero hasta el momento no han tenido respuesta.

Esta vez llegaron pocos trabajadores despedidos lo que favorece Vodanovic ya que no hay reclamos masivos, aunque en algunos sectores políticos que lo apoyan estiman que fue una medida no apropiada para el año electoral.

<https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2025/01/Video-06-01-2025-sth-protesta.mp4>